

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

A tenor de lo establecido en la reforma del Código Penal por la Ley Orgánica 1/2015 en la que se establecen los diferentes supuestos para la suspensión de la ejecución del resto de la pena de prisión y la concesión de libertad condicional se cuestiona:

1. **¿ Cuántas reclusas hay en los centros penitenciarios españoles a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:**
 - a. **Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.**
 - b. **Han extinguido la mitad de su condena.**
 - c. **Han observado buena conducta.**
 - d. **Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.**

2. **¿ Cuántos reclusos hay en los centros penitenciarios españoles a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:**
 - a. **Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.**
 - b. **Han extinguido la mitad de su condena.**

- c. Han observado buena conducta.
 - d. Han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
3. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de Ávila (Brieva) a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - b. Han extinguido la mitad de su condena.
 - c. Han observado buena conducta.
 - d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
4. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de Cáceres a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - b. Han extinguido la mitad de su condena.
 - c. Han observado buena conducta.
 - d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

5. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria) a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.
 - Han observado buena conducta.
 - Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
6. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Real) a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.
 - Han observado buena conducta.
 - Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
7. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de Madrid VI (Aranjuez) a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.

- c. Han observado buena conducta.
 - d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
8. ¿ Cuántas reclusas hay en el Centro Penitenciario de Segovia (Castilla León) a las que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - b. Han extinguido la mitad de su condena.
 - c. Han observado buena conducta.
 - d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
9. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de Ávila (Brieva) a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - b. Han extinguido la mitad de su condena.
 - c. Han observado buena conducta.
 - d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

10. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de Cáceres a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.
 - Han observado buena conducta.
 - Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
11. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria) a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.
 - Han observado buena conducta.
 - Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
12. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Real) a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
 - Han extinguido la mitad de su condena.

- c. Han observado buena conducta.
- d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
13. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de Madrid VI (Aranjuez) a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
- b. Han extinguido la mitad de su condena.
- c. Han observado buena conducta.
- d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
14. ¿ Cuántas reclusos hay en el Centro Penitenciario de Segovia (Castilla León) a los que no se les ha concedido el Tercer Grado (y por tanto no pueden acceder a la Libertad Condicional) y sin embargo cumplen los requisitos:
- a. Se encuentran cumpliendo su primera condena de prisión y ésta no supera los tres años de duración.
- b. Han extinguido la mitad de su condena.
- c. Han observado buena conducta.
- d. Y han satisfecho la responsabilidad civil derivada del delito en los supuestos y conforme a los criterios establecidos por los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la LO 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

15. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en toda España?**
16. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Ávila (Brieva)?**
17. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Cáceres?**
18. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria)?**
19. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Madrid V(Soto del Real)?**
20. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Madrid VI (Aranjuez)?**
21. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una reclusa con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Segovia (Castilla León)?**
22. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que un recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado?**
23. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Ávila (Brieva)?**
24. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Cáceres?**
25. **¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de El Dueso (Cantabria)?**

26. ¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Madrid V (Soto del Real)?
27. ¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Madrid VI (Aranjuez)?
28. ¿Cuál es el promedio de tiempo en el que una recluso con una pena inferior a tres años tarda en adquirir el tercer grado en el Centro Penitenciario de Segovia (Castilla León)?
29. ¿Se aplican los mismos requisitos para la concesión del tercer grado a los reclusos y reclusas de toda España con independencia del centro penitenciario donde se encuentren internos?
30. ¿Existe alguna justificación objetiva por la cual reclusos condenados con las mismas penas e incluso por los mismos hechos, que satisfaciendo los mismos requisitos exigidos por ley, no habiendo sido sancionados ni apercibidos durante su internamiento en el centro, y siendo la única diferencia objetiva plausible entre ellos la de estar cumpliendo la pena en recintos penitenciarios diferentes, se les conceda el tercer grado con diferencias de varios meses, e incluso a alguno de ellos se les deniegue?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de Agosto de 2016.



LA DIPUTADA

ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14//CRM/5